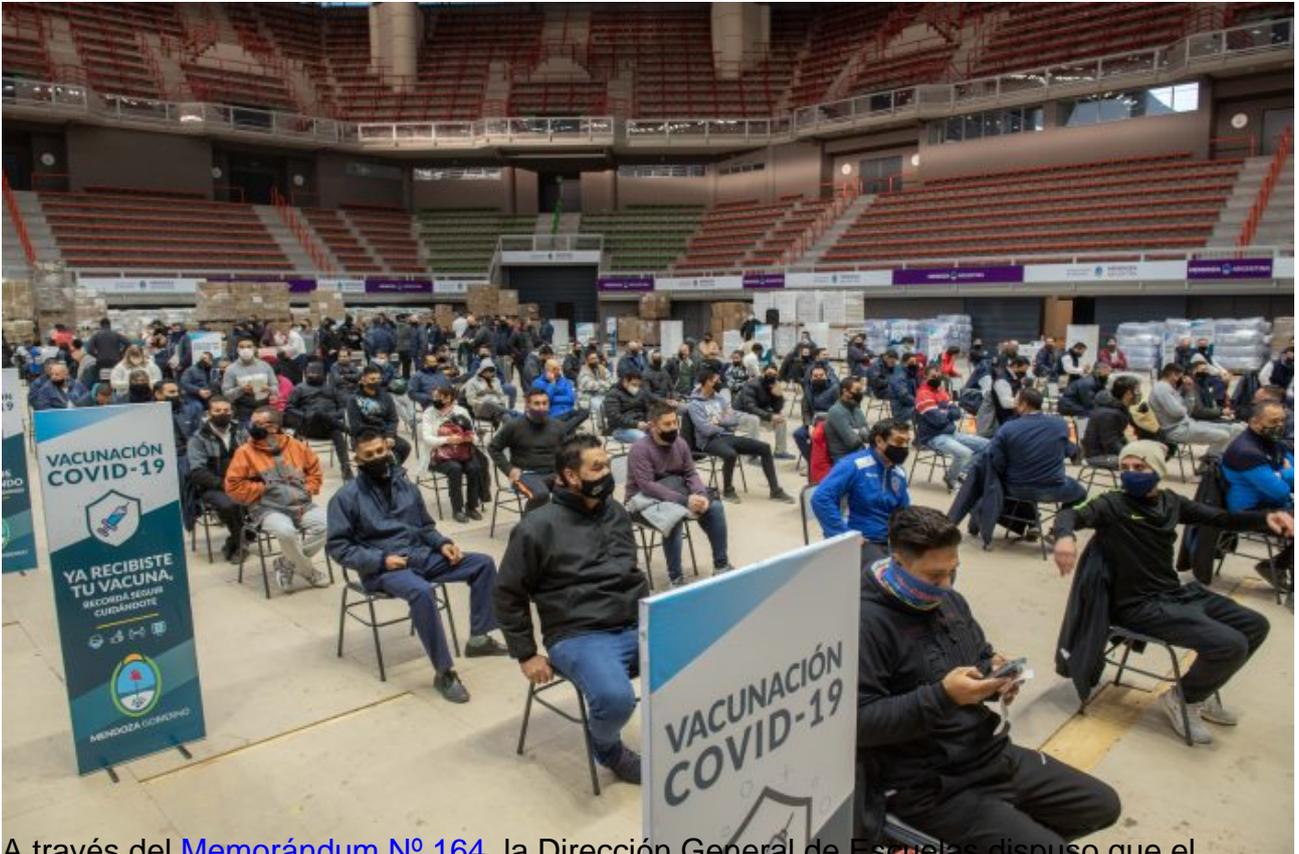


El sábado 12 de junio comenzará la vacunación para docentes y personal educativo mayor de 20 años



A través del [Memorandum N° 164](#), la Dirección General de Escuelas dispuso que el sábado 12 de junio, entre las 9 y 16, se vacunará con la primera dosis a docentes y personal no docentes mayores de 20 años de los departamentos Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Luján y Maipú. La vacuna estará disponible para los siguientes grupos:

-Grupo 2: secretarios, docentes de apoyo MATE (maestro acompañante de trayectoria educativa); docentes de áreas especiales; bibliotecarios; miembros de equipos de orientación; celadores; preceptores; cocineros y todo personal que desempeñe tareas en establecimientos escolares. Podrán presentarse de todos los niveles y modalidades.

-Grupo 3: docentes frente a estudiantes de nivel Primario del segundo ciclo.

-Grupo 4: docentes frente a estudiantes de nivel secundario orientado, técnico y de la modalidad de jóvenes y adultos.

El personal convocado deberá concurrir al Estadio Arena Aconcagua en los siguientes horarios:

-DNI terminado en 0 y 1: sábado 12 de junio de 9 a 10.30 horas.

-DNI terminado en 2 y 3: sábado 12 de junio de 10.30 a 12 horas.

-DNI terminado en 4 y 5: sábado 12 de junio de 12 a 13.30 horas.

-DNI terminado en 6 y 7: sábado 12 de junio de 13.30 a 15 horas.

-DNI terminado en 8 y 9: sábado 12 de junio de 15 a 16 horas.

Requisitos

Es importante destacar que los convocados deben respetar los cronogramas propuestos concurriendo de acuerdo según al grupo que pertenecen y edad.

Es obligatorio presentarse con DNI original, declaración jurada versión papel o digital, lapicera y sanitizante personal.

No podrán vacunarse si los agentes no se encuentran cargados en el Sistema GEM.

El personal que no pueda asistir en su día y horario correspondiente, deberá informarlo a través de: operativodelegacionesdge@gmail.com

Para el resto de los departamentos el gobierno anunciará en la brevedad días, horarios y lugares de vacunación.

El jueves 10 de junio se vacunará a docentes que quedaron pendientes en los otros llamados

El [Memorándum N° 166](#) también dispone convocar a personal docente y no docente de otros grupos de los departamentos Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Luján y Maipú, que no pudieron vacunarse en las convocatorias anteriores.

Los interesados, que fueron informados a través de su escuela por medio del sistema GEM, deben aparecer en el listado y concurrir mañana jueves 10 de junio, entre las 9 y 14 horas.

El personal convocado deberá concurrir en los siguientes horarios:

-DNI terminado en 0 y 1: sábado 12 de junio de 9 a 10 horas.

-DNI terminado en 2 y 3: sábado 12 de junio de 10 a 11 horas.

-DNI terminado en 4 y 5: sábado 12 de junio de 11 a 12 horas.

-DNI terminado en 6 y 7: sábado 12 de junio de 12 a 13 horas.

-DNI terminado en 8 y 9: sábado 12 de junio de 13 a 14 horas.

Requisitos

Es obligatorio presentarse con DNI original, declaración jurada de cargos versión papel o digital generada mediante Sistema GEM, lapicera y sanitizante personal.

No se vacunará a ningún/a docente y/o docente de los grupos mencionados que no presente la documentación exigida.

Se controlará el ingreso con el listado surgido del módulo de vacunación COVID del GEM donde se registró que "No se ha recibido la primera dosis".